



Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, por la que se adjudican las plazas ofertadas en la Convocatoria Pública de Acceso de Personal Laboral Indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigidas a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas a la investigación vinculados a Líneas de Investigación.

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones de selección encargadas de la valoración de los méritos requeridos en las bases reguladoras de la convocatoria de la Universidad de Sevilla, Resolución de 7 de febrero de 2024 (Boja número 102, de 31 de mayo de 2023), para el acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigidas a personal investigador y técnico con cargo a proyectos/ayudas a la investigación vinculados a líneas de investigación, este Rectorado ha resuelto efectuar la siguiente adjudicación definitiva de candidatos para cada una de las plazas ofertadas, así como lista de reserva de candidatos en su caso.

El adjudicatario dispondrá de un plazo de tres días, a partir del siguiente al de esta publicación, para aceptar el contrato adjudicado o manifestar su renuncia a suscribirlo, mediante presentación a través de Registro General del modelo correspondiente disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación/Instrucciones para los candidatos o remitiendo dicho documento firmado electrónicamente al correo electrónico rrhinvcontratos@us.es.

CONVOCATORIA DE FEBRERO 2024

1ª RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-001

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

CUENCA-ROMERO MOLINILLO, CARMEN

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva



REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-002

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

PUERTAS ALBARRACIN, MARTIN DE PORRES

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-005

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos admitidos esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-008

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

VALVERDE MARTIN, CARLOS

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva



REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-009

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

BENITEZ GONZALEZ, ANA MARIA

Lista de reserva
-Rubiño Campoy, Susana

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-016

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

HIDALGO FORT, EDUARDO

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-027

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

FERNANDEZ GARCIA, CARLOS

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva



REFERENCIA: INV-IND-02-2024-I-032

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

ROMERA MEJÍAS, DANIEL

Lista de reserva
-Sin candidatos en la lista de reserva

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-T-004

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

ALONSO ROCHA, JOSÉ LUIS

Lista de reserva
-García Romero, Manuel -Cornac Fisas, José María

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-T-010

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

JIMÉNEZ BERMUDO, JOSÉ ANTONIO

Lista de reserva
-Álvarez Cejas, Laura



REFERENCIA: INV-IND-02-2024-T-031

Relación de contratos convocados: 1

Adjudicatario:

LAYCOCK NARAYAN, ROHAN KEITH

Lista de reserva
-Vilches Valle, Francisco

REFERENCIA: INV-IND-02-2024-T-036

Relación de contratos convocados:

Adjudicatario:

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos admitidos esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL RECTOR

(D.F 29 de enero de 2021) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.:

En Sevilla, a fecha de la firma.